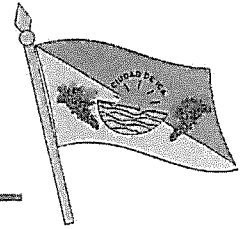




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 087-2021-AMPI

Ica, 01 de Marzo de 2021

VISTO: El INFORME N° 026-2021-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización sobre la incorporación de la Transferencia de Partidas autorizadas mediante el DECRETO SUPREMO N° 030-2021-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el INFORME N° 026-2021-GPPR-MPI de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización se informa que en el DECRETO SUPREMO N° 030-2021-EF se autoriza una Transferencia de Partidas y Transferencia Financiera a favor de diversos Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; se informa que en el Anexo N° 3 "Transferencia de Partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito", que forma parte integrante de dicho Decreto Supremo, se registra una Transferencia de Partidas a favor de la Municipalidad Provincial de Ica, por el monto de S/ 316,470.00, para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Creación de servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Asociación Keyko Sofia Fujimori y zonas aledañas del sector San Joaquín, distrito de Ica - provincia de Ica - departamento de Ica" (CUI 2373516).

Que, en el numeral 2.1 del artículo 2 del DECRETO SUPREMO N° 030-2021-EF se establece que el Titular de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente Decreto Supremo. Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

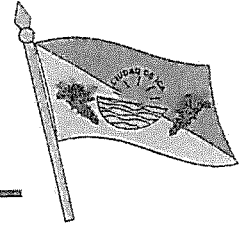
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la desagregación de los recursos transferidos mediante el DECRETO SUPREMO N° 030-2021-EF, por el monto de S/ 316,470.00 (Trescientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

TOTAL DE INGRESOS		S/ 316,470.00
TIPO DE TRANSACCION	Ingresos Presupuestarios	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito	
RUBRO	19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito	
GENERICA DE INGRESOS	1.8 Endeudamiento	
ESPECIFICA DETALLADA	DE 1.8.2.2.1.1 Bonos del Tesoro Publico	316,470.00
INGRESOS:	SUB TOTAL	316,470.00
	<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	<u>S/ 316,470.00</u>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



S/ 316,470.00

TOTAL DE GASTOS

PLIEGO	Municipalidad Provincial de Ica		
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado		
PRODUCTO	2373516 Creación de Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Asociación Keyko Sofia Fujimori y Zonas Aledañas del Sector San Joaquín, Distrito de Ica - Provincia de Ica - Departamento de Ica		
ACTIVIDAD	4000070 Construcción de Camino Vecinal		
FUNCION	19 Vivienda y Desarrollo Urbano		
DIVISION FUNCIONAL	041 Desarrollo Urbano		
GRUPO	0090 Planeamiento y Desarrollo Urbano y Rural		
FINALIDAD	0279891 Creación de Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Asociación Keyko Sofia Fujimori y Zonas Aledañas del Sector San Joaquín, Distrito de Ica - Ica - Ica		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito		
RUBRO	19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito		
GENERICA DE GASTO	2.6 Adquisición de Activos no Financieros		
ESPECIFICA GASTO	DE 2.6.2.3.2.3 Costo de Construcción por Contrata	316,470.00	
	SUB TOTAL	316,470.00	
	TOTAL GASTOS		S/ 316,470.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaria General para que remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaria General, efectuará la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Ica (www.muniica.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

 Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
 ALCALDESA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA

PROVINCIA : 01 - ICA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA [300960]

NOTA 0000000129

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 01/03/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 030-2021-EF (TP - ROOC)

JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA EL PROYECTO CON CODIGO UNICO 2373516, SEGUN EL NUMERAL 1.1 DEL ART. 1 DEL D.S. N° 030-2021-EF(TP-ROOC) ANEXO 03

ESTADO: APROBADO

FECHA: 01/03/2021

DOCUMENTO: 102 | R.A.N°087-2021-AMPI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0101 0146 2373516 4000070 CONSTRUCCION DE CAMINO VECINAL 19 041 0090		
Meta: 00001 - 0279891 CREACION DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION KEYKO SOFIA FUJIMORI Y		316,470
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		316,470
6 GASTOS DE CAPITAL		316,470
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		316,470
TOTAL:		316,470

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		316,470
1.8.2 2.1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		316,470
TOTAL:		316,470